La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la descomposición de la movilidad recogida en cada decila en función de la decila de destino. (10- 23/PES-00006), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El análisis se hizo con microdatos fiscales en base a la Estadística de Renta de la Población de Navarra que elabora anualmente Nastat. Este estudio se hizo de forma agrupada para cada tramo predeterminado de decilas. Esto es, en las decilas intermedias (3-8) se realizó de manera conjunta y no se puede descomponer actualmente de forma desagregada para cada decila en concreto: se desconoce la movilidad recogida en cada una de las diez decilas de origen en función de cada una de las diez decilas de destino

Es cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruña, 16 de febrero de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca